

12 de mayo de 2021

Señor
Director Nacional
Servicio Nacional de Aduanas
Presente

Ref.: Proyecto de resolución que modifica el Apéndice XV del Capítulo III del CNA, en relación a los periodos de vigencia de las tablas de calibración de estanques para GNL y GLP.

De mi consideración:

Me refiero al proyecto de resolución que modifica el Apéndice XV del Capítulo III del CNA, en relación a los periodos de vigencia de las tablas de calibración de estanques para GNL y GLP, publicado con fecha 3 de mayo de 2021 en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, en publicación anticipada, para comentarios y observaciones.

Por la presente, en representación de GNL Chile S.A., empresa dedicada a la importación y comercialización de gas natural, vengo en formular dentro de plazo observaciones al proyecto de resolución ya individualizado.

En nuestra calidad de importadores de gas natural licuado (GNL), y en base al análisis del proyecto de resolución, consideramos que la metodología indicada en dicho proyecto (en su numeral 7 del Anexo 6) para determinar el tiempo de vigencia de las tablas de calibración de los estanques de GNL no sería una solución aplicable a este tipo de estanques, habida consideración de los aspectos técnicos de estas instalaciones.

Si bien GNL Chile S.A. no opera estanques de almacenamiento de GNL, hemos podido recabar información de operadores de terminales de GNL que nos permite establecer que -técnicamente- dicha solución no es factible, por lo cual consideramos que es pertinente explorar otras alternativas.

En virtud de lo anterior, vengo en proponer la conformación de una mesa técnica de trabajo con el Servicio Nacional de Aduanas, con el objetivo de determinar el tiempo de vigencia de las tablas de calibración de estanques de GNL así como la metodología para verificar la correcta calibración de los estanques de GNL. Al respecto, solicitamos que se invite a participar a dicha mesa a representantes de los terminales de regasificación de GNL e importadores de GNL con presencia en el mercado nacional.

Saluda atentamente a Ud.,

Mario Camacho
Gerente General

